Moción de Orden del Día N° 2206

CONGRESO de la REPÚBLICA

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la provincia de General Sánchez Cerro, es una de las tres provincias que conforman el departamento de Moquegua en el Sur del Perú; limita por el Norte y por el Oeste con el departamento de Arequipa; por el Este con el departamento de Puno y; por el Sur con la provincia de Mariscal Nieto.

Que, durante el gobierno del general Oscar R. Benavides con fecha 03 de abril de 1936 se promulgó la Ley N° 8230, mediante el cual resuelve la creación de la provincia General Sánchez Cerro, ubicado en el departamento de Moquegua.

Que, la provincia General Sánchez Cerro tiene 11 distritos, siendo Omate su capital; Chojata, Coalaque, Ichuna, La Capilla, Lloque, Matalaque, Puquina, Quinistaquillas, Ubinas y Yunga, con una población que supera los 28 mil habitantes, estando conformada por 17 centros poblados.

Entre las actividades que realizan los distritos pertenecientes a esta provincia, especialmente en la capital Omate, están las protocolares, culturales, sociales, gastronómicas, entre otras; las cuales son muy atractivas y recomendadas para todos los turistas que desean visitar esta provincia durante estas fechas.

Entre las actividades religiosas, resalta la fiesta de 3 de junio, donde se celebra la fiesta de Pentecostés de la milagrosa imagen del Señor de las Piedades, que se venera en el Santuario de Quinistacas, ubicada en el departamento de Moquegua, provincia de General Sánchez Cerro, donde el señor esta crucificado con cuatros clavos, es el único en su género a nivel nacional, la población celebra con fuegos artificiales, entrada de campo, procesión de la imagen, bandas y danzas.

Que, su población se caracteriza por esforzarse permanentemente en impulsar el progreso y el desarrollo, realizando actividades de emprendimiento, agropecuarias, vinícolas, entre otros, que es meritorio reconocer la superación y modelo de imitación a nivel nacional.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:28

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a la población de la provincia General Sánchez Cerro, por conmemorarse este 03 de abril de 2022, el Octogésimo Sexto aniversario de Creación Política.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente moción de saludo, al señor LUIS ALBERTO CONCHA QUISPITUPAC, alcalde de la Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro (Plaza de Armas S/N Distrito de Omate – Moquegua) y, por su intermedio saludar cordialmente a toda la población en general.

Lima, 21 de marzo de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CUTIPA CCAMA Victor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/03/2022 14:21:34-0500

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ-Lima